



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

**9L/PNL-0427** Del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre desplazamientos de personas adultas con movilidad reducida y grandes dependencias. Página 2

**9L/PNL-0428** Del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre traslado de la central eléctrica de El Charco, Puerto del Rosario. Página 3

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**9L/PO/C-2063** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de Antigua, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 4

**9L/PO/C-2064** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre las demandas de los mutualistas de Muface respecto a las vacunas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 4

**9L/PO/C-2065** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre la Unidad para la Equidad en Promoción de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 5

**9L/PO/C-2066** De la Sra. diputada **D.ª M.ª Elena Luis Domínguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el proyecto de construcción del Centro de Salud de El Sauzal, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 5

**9L/PO/C-2067** De la Sra. diputada **D.ª M.ª Elena Luis Domínguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el proyecto de ampliación y mejora del Centro de Salud de La Guancha, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 6

**9L/PO/C-2068** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el proyecto de construcción del Centro de Salud de Las Chafiras, San Miguel de Abona, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 6

**9L/PO/C-2069** De la Sra. diputada **D.ª Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre traslado de médico del Centro de Salud de Antigua al de Puerto del Rosario II, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 7

**9L/PO/C-2070** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre mantenimiento y compra de fungibles en la donación de la Fundación Amancio Ortega, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 7

**9L/PO/C-2071** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre retransmisión del trofeo Pancho Camurria de lucha canaria, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

Página 8

## PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

**9L/PNL-0427** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre desplazamientos de personas adultas con movilidad reducida y grandes dependencias.

(Registro de entrada núm. 5895, de 9/6/17).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de junio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY / PLENO

2.3.- Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre desplazamientos de personas adultas con movilidad reducida y grandes dependencias.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de junio de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176 y ss del Reglamento del Parlamento, a instancia de los diputados Nereida Calero Saavedra, Dolores García Martínez y Mario Cabrera González, presenta la siguiente proposición no de ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una reciente campaña de apoyo ciudadano ha llamado la atención sobre una importante demanda para el colectivo de personas con movilidad reducida y grandes dependencias, y sus familiares y acompañantes, relacionada con la dotación de aseos adaptados con cambiadores de dimensiones y con características suficientes para las necesidades de personas grandes dependientes.

Inicialmente la campaña se centraba en la necesidad de dotar de este equipamiento a los aseos de los aeropuertos, a raíz de los problemas que los viajeros canarios venían encontrando cuando se desplazaban a la Península, en muchos casos para recibir determinados tratamientos.

Es cierto que muchos aseos, especialmente en los aeropuertos, están equipados ya con cambiadores para bebés. Pero estos resultan totalmente insuficientes para ser usados con niños de a partir de cinco o seis años de edad. Y, por supuesto, son totalmente inservibles para adultos. Ante esta carencia sus familiares deben recurrir en muchos casos a hacer los cambios necesarios en el suelo, en malas condiciones.

En el Grupo Nacionalista Canario entendemos que es necesario que los organismos que gestionan los aeropuertos habiliten espacios habilitados específicamente para ser utilizados como cambiadores para personas adultas con movilidad reducida y grandes dependientes. Y por supuesto que entendemos también positivo que se habiliten también en las estaciones de tren, tal y como recientemente se ha planteado en el Senado a través de una iniciativa del PSOE.

Este planteamiento, sin embargo, está más relacionado con la extensión de estos espacios habilitados a centros de alta afluencia de visitantes y público. Así como gestionar la creación de un listado o una aplicación informática de fácil acceso, por ejemplo vía móvil, que permita identificar a estas personas o a sus acompañantes la ubicación exacta de estos aseos adaptados a grandes dependientes adultos para poder acceder a los mismos.

Por lo expuesto,

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:*

*1. Respaldar ante el Gobierno del Estado las distintas iniciativas adoptadas para habilitar en los aeropuertos y estaciones de trenes la creación de aseos equipados con cambiadores adaptados a las necesidades de adultos con movilidad reducida y grandes dependientes.*

2. Promover, a través de sus representantes en las distintas autoridades portuarias y puertos canarios, la habilitación de espacios con estas mismas características en las terminales de pasajeros con mayor volumen de actividad.

3. Plantear tanto a nivel municipal, como autonómico y estatal la exigencia de que este tipo de espacios se habiliten también en recintos y espacios de gran afluencia de público y visitantes: centros comerciales, grandes espacios deportivos, grandes recintos culturales y festivos, etc.

4. Impulsar desde la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, y en coordinación con el Gobierno del Estado, la creación de un listado de ubicaciones de este tipo de espacios, de forma que pueda ser de fácil acceso y consulta a través de internet o mediante una aplicación informática para los móviles, de cara a planificar los desplazamientos de personas adultas con movilidad reducida y grandes dependientes.

En Canarias, a 6 de junio de 2017.- EL PORTAVOZ DEL GP NACIONALISTA CANARIO.

**9L/PNL-0428 Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre traslado de la central eléctrica de El Charco, Puerto del Rosario.**

(Registro de entrada núm. 5896, de 9/6/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de junio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY / COMISIONES

3.1.- Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre traslado de la central eléctrica de El Charco, Puerto del Rosario.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de junio de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176 y ss del Reglamento del Parlamento, a instancia de los diputados Nereida Calero Saavedra, Dolores García Martínez y Mario Cabrera González, presenta la siguiente proposición no de ley para su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Puerto del Rosario ha vuelto a mostrar recientemente su queja por el grado de contaminación que los vecinos del municipio tienen que estar soportando por deficiencias en el funcionamiento de la central eléctrica de El Charco, unido a su cercanía al núcleo poblacional.

Estas quejas han venido incrementándose durante los últimos años, ya que además a través de los sistemas de seguimiento se ha podido constatar cómo la industria eléctrica incumple requisitos relacionados con la calidad ambiental.

Conscientes de los problemas derivados de su actual ubicación, las instituciones de Fuerteventura, y en general la sociedad mayorera, abordaron durante los últimos años un importante debate en torno a cuál sería la ubicación idónea para dicha industria. Se estudiaron y plantearon múltiples propuestas y se sopesaron argumentos de todo tipo.

Finalmente se alcanzó un consenso para el cierre de la central eléctrica de El Charco, su desmantelamiento y su traslado al entorno del Complejo Ambiental de Zurita, en el término municipal de Puerto del Rosario.

De hecho, tanto el Ayuntamiento de Puerto del Rosario como el propio Cabildo de Fuerteventura han realizado la tramitación de sus respectivas figuras de ordenación para materializar esta ubicación en Zurita, alejada de los núcleos poblacionales.

No obstante, la tramitación administrativa de las actualizaciones y los nuevos documentos de ordenación municipales e insulares se ha demorado en el tiempo.

Mientras, vemos cómo las compañías relacionadas con la producción, transporte y suministro eléctrico, lejos de preparar la infraestructura para el nuevo emplazamiento, trabajan en proyectos relacionados con dar continuidad al ya existente.

Desde el Grupo Nacionalista Canario entendemos que la tramitación de la Ley del suelo puede significar una oportunidad para agilizar los procedimientos administrativos, buscando herramientas que permitan determinar ya este traslado de la central eléctrica fuera del casco urbano de Puerto del Rosario hacia la nueva ubicación que señalen las instituciones insulares y locales.

O bien recurriendo a cualquier otra figura administrativa que se considere necesario y proporcione más rapidez que la mencionada ley.

Por lo expuesto,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:*

1. *Asumir de forma prioritaria la coordinación con las instituciones locales de Fuerteventura para materializar el traslado de la central eléctrica de El Charco (Puerto del Rosario) fuera del casco urbano.*

2. *Elaborar un plan de desmantelamiento y traslado de estas instalaciones de forma coordinada con la empresa operadora, y de acuerdo con los plazos que indiquen las instituciones locales, haciendo partícipes de todo ello a los vecinos afectados.*

En Canarias, a 7 de junio de 2017.- EL PORTAVOZ DEL GP NACIONALISTA CANARIO.

**PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

EN TRÁMITE

**9L/PO/C-2063** *Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Antigua, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.*

*(Registro de entrada núm. 5747, de 6/6/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de junio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.1.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Antigua, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de junio de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.

PREGUNTA

*¿Cuáles son los motivos para la eliminación de una UAF en el Centro de Salud de Antigua?*

Canarias, a 6 de junio de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**9L/PO/C-2064** *Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre las demandas de los mutualistas de Muface respecto a las vacunas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.*

*(Registro de entrada núm. 5748, de 6/6/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de junio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.2.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre las demandas de los mutualistas de Muface respecto a las vacunas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de junio de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.

## PREGUNTA

*¿Está la Consejería de Sanidad trabajando y coordinándose con los mutualistas de Muface para solventar las demandas que vienen planteando con respecto a la facilitación de las vacunas?*

Canarias, a 6 de junio de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

**9L/PO/C-2065 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre la Unidad para la Equidad en Promoción de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 5749, de 6/6/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de junio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.3.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre la Unidad para la Equidad en Promoción de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de junio de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.

## PREGUNTA

*Hace unos dos años se impulsó desde la Consejería de Sanidad la Unidad para la Equidad en Promoción de la Salud, ¿en qué situación se encuentra esta y cuál es el posicionamiento del Gobierno de Canarias con respecto a esta estrategia?*

Canarias, a 6 de junio de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

**9L/PO/C-2066 De la Sra. diputada D.ª M.ª Elena Luis Domínguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el proyecto de construcción del Centro de Salud de El Sauzal, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 5782, de 7/6/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de junio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.4.- De la Sra. diputada D.ª M.ª Elena Luis Domínguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el proyecto de construcción del Centro de Salud de El Sauzal, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de junio de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Elena Luis Domínguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el proyecto de construcción del Centro de Salud del municipio de El Sauzal?*  
En Canarias, a 7 de junio de 2017.- LA DIPUTADA, María Elena Luis Domínguez.

**9L/PO/C-2067 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Elena Luis Domínguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el proyecto de ampliación y mejora del Centro de Salud de La Guancha, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 5783, de 7/6/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de junio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Elena Luis Domínguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el proyecto de ampliación y mejora del Centro de Salud de La Guancha, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de junio de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Elena Luis Domínguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el proyecto de ampliación y mejora del Centro de Salud del municipio de La Guancha?*

En Canarias, a 7 de junio de 2017.- LA DIPUTADA, María Elena Luis Domínguez.

**9L/PO/C-2068 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el proyecto de construcción del Centro de Salud de Las Chafiras, San Miguel de Abona, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 5791, de 7/6/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de junio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.6.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el proyecto de construcción del Centro de Salud de Las Chafiras, San Miguel de Abona, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de junio de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputada/o adscrita/o al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Sanidad, don José Manuel Baltar, para su respuesta oral en comisión.

#### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el proyecto de construcción del Centro de Salud de Las Chafiras (San Miguel de Abona)?*

En Canarias, a 7 de junio de 2017.- José Manuel Pitti González.

**9L/PO/C-2069 De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre traslado de médico del Centro de Salud de Antigua al de Puerto del Rosario II, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 5792, de 7/6/17).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de junio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.7.- De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre traslado de médico del Centro de Salud de Antigua al de Puerto del Rosario II, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de junio de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Dolores A. García Martínez, diputada adscrita al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al señor consejero de Sanidad para su respuesta oral en comisión.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la razón del reciente traslado de un médico desde el Centro de Salud de Antigua al Centro de Salud Puerto del Rosario II?*

En Canarias, a 6 de junio de 2017.- Dolores A. García Martínez.

**9L/PO/C-2070 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre mantenimiento y compra de fungibles en la donación de la Fundación Amancio Ortega, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 5922, de 12/6/17).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de junio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.8.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre mantenimiento y compra de fungibles en la donación de la Fundación Amancio Ortega, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de junio de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por oral en la comisión correspondiente.

**PREGUNTA**

*¿Existe una exclusividad con alguna empresa determinada para el mantenimiento y compra de fungibles en el material donado por la Fundación Amancio Ortega?*

En el Parlamento de Canarias, a 112 de junio de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

**9L/PO/C-2071 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre retransmisión del trofeo Pancho Camurria de lucha canaria, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.**

*(Registro de entrada núm. 5938, de 12/6/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de junio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.9.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre retransmisión del trofeo Pancho Camurria de lucha canaria, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 193.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de junio de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Francisco Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 193 y siguientes del Reglamento de Canarias, al presidente del Consejo Rector, Santiago Negrín, la siguiente pregunta para su respuesta oral en la Comisión de Control de RTVCA.

**PREGUNTA**

*¿Cuáles son las razones por las que el trofeo Pancho Camurria de lucha canaria no fue retransmitido por la Radiotelevisión Canaria?*

En Canarias, a 12 de junio de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz.



Parlamento de Canarias